



REPÚBLICA DE CHILE
REGIÓN DE LOS RÍOS
I. MUNICIPALIDAD DE LANCO
DEPARTAMENTO DE SALUD



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LANCO LLAMA A CONCURSO PÚBLICO

44 HORAS SEMANALES: DIRECTOR DE CESFAM DE MALALHUE

REQUISITOS: Lo dispuesto en la Ley N° 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal y Ley 18.883 de fecha 29.12.1989, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales y bases administrativas del concurso público.

Disponibilidad de Bases: DESDE EL 11 DE NOVIEMBRE DE 2024

- En oficinas del Departamento de Salud de la Ilustre Municipalidad de Lanco, ubicado en Calle Balmaceda N°138, localidad de Malalhue – Comuna de Lanco.
- Página de Municipalidad de Lanco www.munilanco.cl

Recepción de Antecedentes:

Oficinas de Parte de la Ilustre Municipalidad de Lanco, ubicada en Calle Libertad N° 251, Comuna de Lanco.

Desde el 11 de Noviembre de 2024 (de lunes a viernes de 08:30 a 14:00 horas) hasta las 12:00 horas del 11 de Diciembre de 2024.